CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
JIS/pmg/ASG

CARTA OFICIAL Nº 170/2014

PUNTA ARENAS, 07/04/2014

SEÑORA
ELKE SHÜTTLER
PERMOSERSTRABE 15/04318
ALEMANIA

Por medio de la presente, queremos manifestar a Ud. nuestro interés en que se desarrolle el siguiente proyecto, el cual se encuentra en fase de postulación al **Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Academia (PAI)** llamado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), con el título:

> **"*Conservación en los Ambientes Subantárticos de Magallanes: investigar los carnívoros domésticos vagabundos y consolidar un laboratorio natural para la ciencia en la Reserva de Biosfera Cabo de Hornos*"**

El mismo se ejecutará con la participación de la Universidad de Magallanes (UMAG), Sede Puerto Williams, Instituto Milenio de Ecología y Biodiversidad (IEB) y Universidad de North Texas, EE.UU.

CONAF considera de gran interés la propuesta del estudio de generar una base de datos de mascotas (perros y gatos), su estado de asilvestración y sus posibles impactos en la Reserva de Biosfera Cabo de Hornos como área prístina. Apoyamos la propuesta de instalar cámaras trampas en las zonas que son parte del Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas, es decir el Parque Nacional Alberto de Agostini y Parque Nacional Cabo de Hornos.

Se entrega la presente carta debido a que CONAF no otorga autorizaciones a proyectos que estén en etapa de postulación a fondos.

Saluda atentamente a usted,

JUAN IVANOVICH SEGOVIA
DIRECTOR REGIONAL (I)
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

c.c.: Alejandra Silva Garay Jefa Sección Conservación de la Diversidad Biológica Departamento Areas Silvestı
Protegidas Or.XII